



D. JACINTO SÁNCHEZ DURÁN, ALCALDE PRESIDENTE DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA MUY ILUSTRE VILLA DE CAÑAVERAL,

INFORMA

Que la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio ha elaborado un Plan Periurbano en materia de prevención de incendios forestales para el término municipal de Cañaverál.

Que se pone a disposición de los interesad@s el borrador del Plan Periurbano, para que puedan examinarlo y realizar las alegaciones que consideren oportunas.

La consulta podrá realizar en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 h. hasta el día 06 de mayo de 2021.

Para que así conste a los efectos oportunos, en Cañaverál a 29 de abril de 2.021

El Alcalde
D. Jacinto Sánchez Durán

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

